



MAT.: ADJUDICA LICITACION PÚBLICA ID. 377-72-LE17 DENOMINADA: "ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA NIÑOS DE LA COMUNA, EN EL MARCO DE LA FIESTA NAVIDAD 2017".

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO N° 12 DIC 2017

VISTOS: 2713

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley 18.880. Sobre bases de procedimientos Administrativos que rige los Actos del Estado.
3. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume cargo de Alcalde titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
4. Acuerdo N° 245 del 2016, donde el H. Concejo Municipal Aprueba Presupuesto para el año 2017.
5. D.A. N° 6366 de fecha 25.11.2016, Aprueba acuerdo de Concejo N° 245/2016, donde Aprueba Presupuesto municipal para el año 2017.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Acta de apertura de ofertas N° 66/2017.
8. Acta de evaluación de ofertas N° 66/2017.
9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 261, de fecha 08 Noviembre del 2017, Emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
10. D. Alcaldicio N° 1637, de fecha 12 Julio del 2017, modifica D. A. N° 21, de fecha 1 Enero del 2017, que establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo Año 2017.

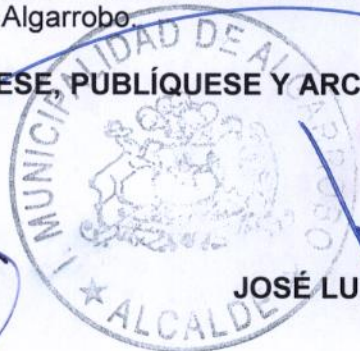
CONSIDERANDO:

- i. Que se llamó a Licitación Pública ID. 377-72-LE17, Denominada "**ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA NIÑOS DE LA COMUNA, EN EL MARCO DE LA FIESTA NAVIDAD 2017**", a través de www.mercadopublico.cl.
- ii. Que la comisión evaluadora propuso adjudicar al Proveedor: Importadora y Distribuidora Kuprem Spa, Rut. 77.889.950-7. Quien obtuvo el mayor puntaje en el Acta de Evaluación N° 66, además dando cumplimiento a todos los antecedentes solicitados.

DECRETO:

- I. **ADJUDÍQUESE** a Importadora y Distribuidora Kuprem Spa, Rut. 77.889.950-7, Por la "**ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA NIÑOS DE LA COMUNA, EN EL MARCO DE LA FIESTA NAVIDAD 2017**".
- II. **EMÍTASE** la orden de compra por un monto de \$ 7.975.951.- (Siete Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y un Pesos) Impuestos incluidos. por parte de la Unidad de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- III. **IMPÚTESE** el gasto que genere esta adquisición a la Cuenta Presupuestaria N° 215.24.01.007, Denominada "**ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES**", en el marco del programa "**INFANCIA**" de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

**CRISTHIAN GONZALEZ BAZAES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JLYM/CGB/TMVC/U.G/jcc

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control Interno
- Archivo

- (1)
- (1)
- (1)
- (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
F-2730
FECHA RECEPCIÓN: 07 DIC 2017 13:30
FECHA SALIDA: 11 DIC 2017
OBSERVACIÓN N°

